AÑO IX — MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1907 — NUM. 2.624

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 13
» 12 » 25

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

MINERIA SEGOVIANA

Distrito de Segovia

En el primero de los artículos que á minería se refieren, publiqué los datos correspondientes al término municipal de la ciudad, y una pequeña referencia del pueblo de Revenga; hoy lo haré para terminar, de los restantes pueblos de nuestro distrito segoviano.

De antiguo, y en unas grandes cuevas del campo de Azálvaro, se supone la existencia de minas; y en 8 de Marzo de 1558 se concedió en Madrid una cédula para que las autoridades permitiesen á Andrés González Briceño, el buscarlas y utilizarlas.

En carta también de Madrid, fechada en 14 de Septiembre de 1601, se otorgaba derecho á explotar en el término de Otero de Herreros, una mina de cobre y plata, en el cerrillo de los *Almadenes*, y otra en otro cerro piramidal, situado enfrente de éste, y de los mismos metales, así como en los *Escoriales*, se concedieron y demarcaron otras dos de los minerales dichos.

Alonso Barrera, maestro de obras de Madrid, obtuvo en 13 de Junio de 1631, autorización para administrar una mina de diferentes metales en el campo Azálvaro, y próximo á un cercado del lugar de Peregrinos, de la provincia de Avila.

Desde el año 1825 al 1861, se denunciaron y abrieron minas en los pueblos de Villacastín, Espinar y Zarzuela del Monte, la mayor parte de ellas de cobre, y abandonadas, puede decirse, en el último de los citados años. En El Espinar fueron las principales las llamadas *Reina* y *San Quintín*, con piritas de cobre, y algo de hierro en filones de cuarzo, con ley baja de un cuatro por ciento. Se hicieron pozos de escasa profundidad, se estableció un taller de preparación mecánica, y siguieron en decadencia, hasta 1864, caducando las concesiones de una en 1866, y en el 70 de la otra.

En dicho año de 1861, existían aún varias minas, en los pueblos de Villacastín y Zarzuela, pertenecientes á una sociedad; en una de ellas se apreciaba un socavón de 35 metros y un pozo de 18. Los minerales, de ellas procedentes, consistían en carbonatos verde y azul de cobre y en filoncillos de cuarzo, enclavados en granito, en las inmediaciones del terreno diluvial y cretaceo.

En Diciembre de 1887, aun subsistía con dieciocho pertenencias una mina denunciada como de hierro, llamada *La Española*, en el cerro de la Escoria, y término de Otero de Herreros. En 19 de Junio de 1890, publicó el distinguido cronista segoviano, nuestro amigo D. Carlos de Lecea, acerca de estas minas, un folleto impreso en la oficina de Ondero. Se ofreció esta mina á la explotación como criadero metalífero, abierto por los romanos, y se hablé de alguna cantidad de plata, existente en las escorias de las minas de cobre, que se habían beneficiado. El Sr. Lecea, refiriéndose á estudios del ingeniero alemán Riensch, dice que se hicieron también algunos otros ensayos en terrenos cuarzosos, á poniente del escorial, ó terrenos de la Española, dando por resultado como riqueza mineralógica el 8 por 100 de óxido de cobre, 5 de niquel, con arsénico en aspecto verde, y blenda ó zinc con aspecto negro. No dudo de la verdad de tales análisis, pero si dudo que aparezca un verdadero criadero en masa, y de cantidad suficiente para una explotación, que en todo caso sería beneficiosa, si al lado del empresario arrancador del mineral, se situase el socio fundidor, pues de no ser así, aunque el mineral cobrizo resultase con una riqueza del nueve ó diez por ciento, solamente el coste de los arrastres, al sitio de fundición, aunque muy largo no estuviese, anularía en gran parte ó en totalidad, las utilidades. Esto estuvo presente en un presunto filón de hierro en el pueblo de Vegas de Matute, y se emprendió la fábrica de la fundición antes de explotar el filón, que luego por lo visto no resultó como se creia.

También es punto, no del todo claro, si el enorme escorial de Otero, calculado en 20.000 metros cúbicos por el señor Lecea, procede todo de mineral allí extraido, ó en parte pudo ser producto de materiales arrancados de otras minas y conducidos al centro de fundición que pudo existir en este sitio. Se ha descrito el filón de este distrito minero, como de espesor de un metro próximamente, y enclavado de Norte á Sud, al poniente del escorial, en granito gnéisico, junto al contacto de estas rocas con las cretáceas. Bueno sería revisar la memoria del Sr. Riensch, y aun proceder á buscar á mayor profundidad éste ú otros filones, y de aplaudir es el empeño de explorar y explotar de nuevo lo que aun pudieron dejar los romanos; mas hasta ahora, ni la suerte ha sido propicia en empresas mineras á nuestra provincia, ni la busca ó estudio de los minerales, se ha hecho con el detenimiento y aun paciencia necesarios.

La verdad se va abriendo paso, y no siempre la historia es en asunto de riquezas, fuente de verdad. El codiciado oro, encuéntrase en las demás partes del mundo más abundante que en Europa, y aunque Posidonio diga, que bajo el suelo de España, no está Plutón, sino Pluto, ó el dios de las riquezas, y aunque Tito Livio pondere el oro llevado á Roma de España por los Pretores, y Marcial Mariano, los Mohedanos y otros historiadores nos hablen del oro español, de las pepitas y arenas doradas del Sil, del Tajo, del Navia, del Géníl, y hasta del Adája, todo esto ha resultado mas que verdad *historia*, y ni los terrenos del Valledor en Asturias, ni en Huetor Vega, en Granada, ni en Cáceres, ni en Alba de Tormes en el término de Membrío, ni en Culera de Gerona, ni en Boisan de Astorga, se ha llegado hasta ahora, á resultados de verdadero provecho. De cobre, hierro, plata y otros metales, si estamos mejor dotados, y la suerte haga que se tropiece en nuestra provincia, con mineral bastante, para una explotación de provecho, que pudiera aumentar la riqueza, hoy tan decaida, de nuestro suelo castellano.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

Hacienda.—Disponiendo para arbitrar nuevos recursos la celebración de sorteos extraordinarios ó la modificación de los ordinarios de la Lotería, para el centenario de los Sitios de Zaragoza.

—Creando una comisión que estudie é informe sobre las medidas que deban adoptarse para evitar que el precio de los cereales, principalmente de los trigos sea inferior al remunerador.

—Organizando la inspección é investigación del impuesto de derechos reales.

Gobernación.—Concesión de honores.

—Idem de nacionalidad española á súbditos extranjeros.

—Convocando para el dia 17 de Febrero á elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos de Ronda y Valverde del Camino.

—Aprobando el contrato de arriendo del cuartel de la guardia civil en Sevilla.

—Concediendo el título de ciudad á la villa de Olot.

—Autorizando al ministro para pagar 14.325 pesetas á la Compañía del Norte, por arrastre de material de telégrafos.

Estado.—Cartas reales.

Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de Alicante á don Rafael de la Haba.

—Idem idem de Lérida á don José Badel Lizaso.

—Idem arcediano de Tarragona á don Jaime Larach.

—Idem deán de Cuenca á don Estanislao Almonacid.

—Concediendo el marquesado de Martínez Campos á don Ramón Martínez Campos, actual duque de la Seo de Urgel.

—Indultos leves.

La supresión de los consumos

Ha quedado firmado, y en poder de la Comisión general de Presupuestos, el dictámen de la que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de Consumos.

En este dictámen se hace constar que el impuesto quedará suprimido en las capitales de provincia á partir del dia 1.° de Enero de 1908, y en las demás poblaciones de España en el mismo día y mes de 1909.

Para compensar los ingresos que los Municipios dejarán de percibir, se les rebajarán los que vienen satisfaciendo por contigente provincial, á partir de las fechas citadas.

Queda rebajado el tipo de los arbitrios que figuraban en el proyecto ministerial á los hoteles, fondas, *restaurants*, etc.

El impuesto que los Ayuntamientos recaudan por cédulas quedará tal como hoy existe; y si esto no fuese suficiente, se otorgará á los Municipios la facultad de crear un impuesto subsidiario y complementario sobre el capital, que fluctuará entre 0'10 á 1'24 por 100.

El Estado se hará cargo de los presupuestos carcelarios y de primera enseñanza, quedándose también con los recargos de las contribuciones territorial é industrial, haciéndose esto extensivo á la industria minera en lo referente á la extensión superficial.

Esta reforma alcanzará á las provincias Vascongadas.

Crónica de modas.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las joyas de moda.—Pedrería gruesa.—Las perlas.—Los collares.

Todo cuanto se funda en los usos y costumbres de los hombres cultos está sometido á la moda.

Este principio, en el que hacen radicar las innovaciones continuas de los vestidos y accesorios, y hasta de los muebles de la casa, las mujeres elegantes, claro es, que siendo general, no podía por menos de aplicarse á las joyas, y, en efecto, las alhajas hoy, como todas la *toilette*, desde el sombrero hasta el calzado y desde el abanico hasta el impertinente, están sujetas y supeditadas á la moda.

A veces no consisten estas novedades propiamente en la alhaja, sino en el modo de llevarla y hasta en el sitio donde se coloca, constituyendo ésto una serie de complicadísimos detalles que debe tener siempre presente toda mujer elegante, si no obstante modificarse casi á diario, si no quiere aparecer *demodé*, llevando por ejemplo, en un una mano el anillo que debe lucirse en la otra.

En algunos casos el cambio de la moda obedece á razones muy atendibles, como es el que las perlas colocadas sobre las ricas telas no se separen nunca de ellas para que conserven intacto su oriente y hermosura, pero en otros, depende de la sencilla opinión de una elegante que suele imponer por su belleza sus caprichos.

En las alhajas de moda predominan los grandes rubíes rodeados de diamantes finísimamente engarzados y con el aditamento de colgantes.

La gruesa pedrería se ha impuesto, y alhajas soberbias, magníficas, con grandes rubíes, záfiros y esmeraldas, son las predilectas de nuestras elegantes, habiendo en cambio descendido bastante la importancia que antes tuvieron aquellos hermosos collares argollas de pedrería de las que siempre lucía uno la reina de Inglaterra.

Las perlas continúan manteniendo su merecido aprecio, llevándose mas que nunca. He tenido ocasión de ver una grandísima, de exquisito oriente, pero irregular, montada sobre una barrita de oro cuajada de piedras y que podia servir de alfiler, imperdible ó adorno de cabeza.

No debe extrañar á mis bellas lectoras que la perla fuese irregular. Estas tienen siempre salida en el comercio de joyería y bien trabajadas pronto se hace de ellas la cabecita de un gato, un pájaro, una mariposa, cualquiera de esos mil caprichos tan graciosos y elegantes con que nos brindan los artífices que trabajan y engarzan las piedras.

Se hacen también grandes engarces en platino, y en cuanto á cadenas, las de oro y perlas son preferidas, teniendo tal longitud que es necesario rodearlas muchas veces al cuello, prestando singular realce á un vestido cuando se colocan sobre él alrededor de la cintura y pendientes de la cabeza, constituyendo ese modo de llevarlas, que es ahora lo más *chic* y que se llama «á la bayadera».

El estilo Luis XVI predomina en las pequeñas diademas y así se ven en teatros y grandes comidas.

La esmeralda sigue ahora á la perla y hasta adornando el frente de los cuerpos de los vestidos son muy preferidas, y no hablemos de collares, sortijas, pulseras, etc.

Respecto al modo de montar las piedras diremos que los diamantes solo se montan sobre platino y sobre oro la esmeralda, no rodeándola de un reborde del metal como antes, sino en liso.

Maravillas de engarce las hay como un collar de diamantes y esmeraldas en el que las piedras están articuladas de tal manera que aquél tiene la flexibilidad de una cinta, y otro consistente en una sola piedra, hermosísima, encuadrada por brillantes, unida á una cadenita de platino.

No debe tratándose de collares, olvidarse el que hace poco lucía una elegante dama, formado por hilos capilares llenos de brillantes, con dos gruesas piedras talladas en sus extremos y que hacía el efecto de una corbata por la flexibilidad de lo que parecía la tela, pero que era tela incomparable tejida con brillantes.

Las sortijas se llevan pocas, pero de primer orden, riquísimas, y acerca de ellas terminaré dando una noticia: ninguna elegante que quiera hacer buen papel en sociedad, deberá llevar sortijas en el dedo índice. Esto es hoy lo más ridículo.

Mme. Robert.

París, Enero, 1907.

DE TODAS PARTES

TREN QUE VUELA

Cablegramas de Nueva York dicen que en Tierra Alta, estado de Indiana, ha ocurrido una tremenda catástrofe.

Al salir de una estación un tren de viajeros, encontróse con un convoy de mercancías que marchaba en dirección contraria.

Una chispa de una locomotora incendióle.

El tren de mercancías siguió su camino.

El maquinista dió freno; pero no pudo detenerle.

El viento que reinaba avivó las llamas, que llegaron hasta un vagón cargado de pólvora.

La explosión fué formidable.

Todos los vagones volaron por el aire y los restos de la máquina sembraron la destrucción en un radio de muchos centenares de metros.

El convoy quedó destruido por completo.

A consecuencia de la catástrofe hay que lamentar diez y ocho muertos y veintiocho heridos.

Casi todos estos se encuentran muy graves y se cree que morirán.

El suceso ha producido gran sensación en Indiana.

Un gesto de impotencia

I

En la exaltada imaginación de Viviani, Ministro del Trabajo en Francia, debieron delinearse obscuras siluetas, negros, aterradores perfiles de algo que veía nacer de la inicua persecución inaugurada, pronta, necesariamente; á su vista sintió miedo y pavor unos instantes, recordó después que el Hipomenes mitológico arrojó manzanas de oro, para ganar terreno sobre Atalanta, que D. Salustiano Olózaga en la edad moderna, para zafarse de la policía sembró de doblones la calle, y él también se sintió grande, con recursos para distraer al pueblo y calmar sus temores, y arrogante fué tirando en la Cámara doradas manzanas, deslumbrantes doblones, que aquella, generosa, como venero de riqueza y de gloria, ha fijado en todas las alcaldías de Francia: leed cuatro líneas que del último discurso pronunciado por Viviani entresaco con asco, pues allí había el vicio cabalgando á lomos del más bajo cinismo, el vicio sin pudor, sin hipocresía, desnudo.

Nuevo Anacarsis se declara «orador del género humano y enemigo personal de Dios»; al hombre, dice, que levanta los ojos á lo alto, le hemos enseñado que detrás de las nubes no hay más que *quimeras* y con un *gesto magnífico* hemos apagado en el firmamento luminares que jamás volverán á encenderse.

Como anillo al dedo, viene aquí el famoso dicho de Bacón: poca filosofía aparta de la religión; mucha filosofía conduce á ella.

Dejemos aparte el que haya apagado los luminares de arriba; contra su jactancia está la realidad; seguimos viendo esas lumbres y gozándonos en su luz; hagamos abstracción del lado objetivo de esas palabras impías, parto de una razón vacía, pues sería necedad, locura, el solo intento de refutar un imposible metafísico, absoluto, físico, moral y de sentido común.

Bástenos recordar lo que en alguna parte dice Hamlet: «lo que está hecho no se puede deshacer»; bástenos discurrir con sencillez y sin esfuerzo, que apagar esos luminares, entraña, exige y supone apagar la existencia de la deidad infinita, necesaria, que tiene por base, por esencia la *aseidad*, *aseidad*, que es la vida por sí misma.

¿Quien no se reirá de que un grano de fango presuma haber destruido á la misma omnipotencia, á lo que no llega ni puede tocar?

Riámonos de su delirio, deploremos y compadezcamos su locura.

En su delirio, ni aún respeta lo que otros revolucionarios gigantes comparados con esta vulgaridad enana, reclamaban para la sociedad.

Y pues contais con todo, falta una cosa, ¡Dios!

***

Apagar las lumbres de la fé para que no vuelvan jamás á encenderse, supone antes, borrar no solo del entendimiento y del corazón la honda é insustituible educación de la Iglesia, las convicciones que germinan en nosotros á los calores de la revelación, las inspiraciones con que nos inunda el purísimo canal de la gracia, sino arrancar del alma las potencias que nos subliman, que nos hacen *poco menores que los ángeles*,

(1) las potencias *divinas*, que nos semejan y hacen imagen del luminar inextinguible, Dios.

Viviani no habrá apagado los luminares de arriba, si antes no pisotea, no sacrifica, no descuaja del corazón ese irresistible instinto de un más allá, que todos sentimos gritar en el fondo del alma, esos anhelos innatos de buscar la felicidad y vivir en ella con vida sempiterna, inmortal; instintos y anhelos que prueban esa verdad intuitiva, universal, puesto que todos la conocemos y enunciamos en estos términos: *yo he nacido para la felicidad; yo he nacido para el placer*, que otros dicen con Pascal (2).

Estos instintos, estos anhelos, son indestructibles, porque radican en ese sujeto simple, en esa realidad permanente que todos llevamos y sentimos y tocamos, llámese espíritu, inteligencia, *arquea*, alma.

Un sólo medio habría de destruirlos, rompiendo esa admirable, misteriosa unión substancial, que la experiencia y la sana razón nos señalan, como realidad, entre el alma y el cuerpo, separando el «yo y el otro», como decía Maistre con donaire, el cuerpo y el alma, el «ángel y la bestia» que con gran fondo de verdad decía Pascal.

Destruir la persona, el *supuesto* humano, el hombre, necesita hacer el Ministro, antes de afirmar absurdos con mucha gallardía, pero con más descaro y sin razón.

Esta labor es *fácil;* propia sólo del que puede anular, hundir en la nada la vida y la existencia: *un gesto magnífico:* basta:

¿Y quién le destruiría después á él que se pasearía por el caos, solitario, como el Satanás de Miltón?

Y al llegar aquí, recuerdo que les luminares que él ha apagado no eran más que *quimeras*; así nos lo cuenta.

No me explico ni poco ni mucho su jactancia: esta hazaña no es grande; para apagar *quimeras* se necesita soplar poco.

Ferrari.

LA RELIQUIA

A mi querido amigo
D. Gabriel F. Sánchez.

I

Era uno de esos momentos solemnes que llenan de angustia nuestro corazón y hacen vibrar en nuestra alma el sentimiento de lo sublime. El mar, furioso, amenazaba ocultar la tierra entre sus entrañas, elevando montañas azules coronadas de plata que, en átomos leves, se esparcían en el aire á impulsos del potente huracán que soplaba.

La salvación era imposible; aquella ligera barquilla, tripulada sólo por dos hombres, el tío Roque y Pedro, su hijo, era juguete de las olas que parecía envolverlos. Pero otra vez aparecía de nuevo la proa del barquichuelo, y otra vez aparecía en el corazón de las gentes del pueblo, que presenciaban desde el muelle la escena, la incertidumbre, por más que el peligro era inminente.

En medio de aquella lucha desesperada que sostenían dos seres infelices por la existencia, apareció lejos, muy lejos, un penacho de humo, señal evidente de la proximidad de un barco. Para los que había en el puerto era imposible la salida, y éste era el único medio de salvación que tenían los arrojados pescadores.

Pero ¿llegaría á tiempo? ¿Llegaría cuando fueran cadáveres los cuerpos del tío Roque y de su hijo? Estos eran los temores y esperanzas que todos sentían.

Por fin desapareció la pequeña lancha y vióse que el barco ya cerca de ella, recogía algo de la superficie del mar.

Cuatro horas después entraba en el puerto el barco trayendo á su bordo el cuerpo inmóvil pero vivo aún, de Pedro, cuyas manos sostenían un objeto sucio y hasta repugnante: era la gorra de su padre, que había recogido quizás en el supremo instante de la postrer despedida.

II

En el pueblecito de pescadores de X... habitaba una familia bastante bien acomodada, cuyo jefe, un *americano*, había hecho construir en las proximidades de la playa una suntuosísima capilla, admiración según las gentes del contorno de cuantos «touristas» le habían visitado.

De todas las riquezas que contenía destacábase en el centro de la nave principal una cajita de oro llena de valiosa pedrería y sostenida por una columna de oro macizo, en cuyo interior, y sobre almohadones de raso, descansaba una mugrienta boina.

Habrán reconocido nuestros lectores en el jefe de aquella misteriosa familia á Pedro, el hijo del tío Roque, y en aquella boina tan bien guardada la que logró quitar á su padre en el supremo instante de la separación eterna, y que cuidadosamente conservaba como una sagrada reliquia.

Emilio García Díez.

Madrid y Enero de 1907.

(1) Psalm VIII, v. 6.

(2) El primer enunciado es más exacto: puesto que el placer es efecto de la felicidad, el efecto no puede existir sin la causa; el hombre tiende primariamente, per se, al bien que es la felicidad, de un modo secundario al placer resultante.

La política de ayer

La actitud de los conservadores

La define anoche «La Época» en los siguientes categóricos términos:

«Y descontando ya que al Gobierno no le queda más vida política que lo que tarde en celebrarse el primer Consejo de ministros que será el jueves próximo, la gente se dá en pensar cuál podrá ser la solución de la crisis.

Con rara unanimidad se cree que no pueda ser otra que la entrada en el Poder de un Gobierno presidido por el señor Maura, puesto que cualquier situación liberal que tratara de formarse tendría que gobernar con las Cortes cerradas, como único medio de no morir en seguida á manos de sus propios correligionarios.

A este propósito se comentaban esta tarde las manifestaciones de «El Imparcial» de hoy, el cual cree necesario apurar la situación liberal, diciéndose que la frase era un verdadero humorismo del colega; pues no podía ser más *apurada* la situación en que se encuentra esta malavenida familia.

También se ha echado á volar la especie de un Ministerio presidido por un general; Ministerio de fuerza, que restablecería el principio de autoridad, tan quebrantado en todas partes.

En honor de la verdad, la idea ha sido acogida con reprobación general.—¿Qué significa ese Ministerio llamado de fuerza?—preguntaban hombres políticos importantes.

Si es un Ministerio presidido por el concurso de ocho coroneles, se explica la fuerza. Si se quiere dar á entender que el señor Weyler gobernaría con un Ministerio de hombres políticos, la solución no sólo no es lógica, sino que peca de ridícula y fuera de toda realidad.

Por nuestra parte, debemos decir, á fuer de cronistas imparciales, que tal idea envuelve una injuria para los hombres políticos; pues no otra significación podría darse á ese Ministerio, presidido por un general, que la creencia de que los partidos políticos son una reunión de personas faltas de condiciones para mantener los fueros de la autoridad, haciendo respetar el orden».

¿Qué ocurrirá?

Decíase anoche que hoy, durante las tres ó cuatro horas que han de mediar entre la recepción y el banquete de Palacio, los ministros se reunirían en Consejo para convenir la forma del planteamiento de la crisis que hay latente desde la semana pasada y que originó la oposición resuelta y decidida de los señores Pérez Caballero y Barroso al proyecto de Asociaciones.

Otros aseguraban que la reunión tendría lugar después del banquete, no faltando quien creyera que se aplazara hasta e. jueves á las ocho de la mañana, con objeto de concurrir antes de las once, hora en que corresponde celebrar Consejo en Palacio. De dicha reunión saldría el marqués de la Vega de Armijo para poner en manos de S. M. la dimisión del Gabinete.

De todas maneras, lo que se afirma unánimemente, incluso por los mismos ministeriales, es que el Gobierno está en la agonía. Lo ha matado el proyecto de que pensó recibir fuerza y vigor.

El santo de su majestad el rey le ha alargado la vida unas cuantas horas.

La salud en Canarias

Las noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernación acerca de la salud pública en Santa Cruz de Tenerife, son satisfactorias.

El conde de Romanones ha manifestado que está acordada la marcha á Canarias de uno de los dos inspectores generales de Sanidad, señores Sañudo y Bejarano, para informar al Gobierno de los caracteres que revistan los casos de enfermedad sospechosa que en algunas poblaciones de aquellas islas se vienen repitiendo.

Sucesos locales

Cerdo furioso

A las diez y media de esta mañana ha sido mordido por un cerdo, en la calle de Fernán García, el soldado de la Academia de Artillería Remigio Almohalla, produciéndole una herida de consideración.

El cerdo de referencia, es de la propiedad de Marcelino González, vecino de esta capital y residente en la calle de San Cristóbal, número 13, barrio de San Lorenzo, y le conducía la esposa del dueño, Fernanda Poza, al barrio de San Millán, cuando ocurrió el hecho.

El soldado herido, acompañado del Inspector de Vigilancia y agentes á sus órdenes, fué trasladado á la enfermería de la Academia de Artillería, donde se le practicó la primera cura, apreciándosele una herida en la borde inferior de la rótula derecha, de siete centímetros de longitud, que fué calificada de pronóstico reservado.

Del hecho tiene conocimiento la autoridad militar.

CONTRA LOS CONSUMOS

Valencia 22.—Ante el temor de ser despedidos y sustituídos por personal forastero, los empleados de Consumos han abandonado sus puestos.

Ha habido colisiones, con pedradas y garrotazos, entre consumeros, por negarse algunos á secundar la huelga, resultando heridos dos de ellos de un bastonazo en la cabeza y un transeunte por una pedrada.

Aprovechando la falta de vigilancia, han entrado de matute varios carros abarrotados de géneros.

E público también matuteó á su gusto y antojo.

Una manifestación se organizó tremolando una bandera en la que se leía el siguiente letrero: ¡Abajo Salmón! ¡Viva Valencia! Al llegar frente al Gobierno civil, subieron los manifestantes á exponer sus quejas ante el señor Comenge.

Este les dirigió duras palabras de censura por haberse declarado en huelga sin previo aviso, y les despidió amenazándoles obrar con energía.

La mayoría de los fielatos y casetas han sido quemadas.

En la calle de Peris Valero un nutrido grupo quiso asaltar la casa del señor Salmón, fracasando su intento por haber oportunamente cerrado la puerta el portero.

En la plaza de Tetuán otro grupo de manifestantes favoreció la entrada de un carro matutero que iba vigilado por la guardia civil. Esta se retiró, siendo, por ello, objeto de vivas y aplausos.

Intentó la Policía disolver á los manifestantes; pero fué recibida á pedradas, teniendo que desistir de su propósito.

Resultaron contusos varios agentes y un inspector.

A la una y media salieron fuerzas de Caballería del Ejército para custodiar la línea de Consumos.

Han sido encarcelados 18 manifestantes.

CRONICAS PARLAMENTARIAS.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

A las tres y media de la tarde declara abierta la sesión el señor Canalejas, con escasísima concurrencia en los escaños y bastante en las tribunas.

Antes de aprobarse el acta, el señor Pertegaz, romanonista, pide que se cuente el número de diputados presentes. El deseo de los ministeriales era, pues, de que no se celebrara sesión. Los conservadores, visiblemente malhumorados, protestan contra aquella demanda, y ruegan que la votación sea nominal, á fin de ganar tiempo para que pudiesen entrar en el salón nuevos representantes.

El presidente agita la campanilla reclamando orden.

El señor Borés Romero: Teneis miedo; esto es una añagaza para que no haya sesión.

El acta queda aprobaba por 110 votos, de los cuales pertenecen á los conservadores casi la mitad.

Contra el proyecto de Asociaciones

Los señores marqués del Vadillo y conde de Torreanaz, presentan exposiciones en que se reclama contra el proyecto de ley, regulando el ejercicio del derecho de asociación.

Ruegos y preguntas

El señor Ossorio pregunta si se han concedido prórrogas en varios contratos de arrendamientos de contribuciones. Dícese por ahí—añade—que, sin que haya expirado el plazo, se ha prorrogado el contrato con el arrendatario de Valencia. ¿Es esto cierto? Porque, si fuera así, no se trataría de una novación de contrato, sino de una verdadera donación. Pido que se traiga el expediente á la Cámara.

El señor Azcárate se asocia á este ruego.

E. señor Domínguez Alfonso se queja del abandono en que el Gobierno tiene las carreteras de Canarias, especialmente las de Tenerife.

El señor Renduel‹s califica de poco equitativa la distribución que ha hecho el ministro de Fomento del crédito del presupuesto dedicado á subvencionar las obras de puertos. Mientras—dice—que á los de Cádiz y Coruña, sin duda porque tienen buenos padrinos, se ha elevado el auxilio que disfrutaban anteriormente, al de Gijón se le olvida, y ¡eso que tan necesitado se halla de mejora!

El señor Jorro quéjase de que no esté incluida en el plan general de carreteras una de Callosa del Segura.

El señor Gómez Acebo denuncia que la Compañía explotadora del ferrocarril vascocastellano anunció en junio de 1904, valiéndose de la cuarta plana íntegra de casi todos los periódicos, la emisión de unas obligaciones hipotecarias, siendo de notar que en tal fecha de la Compañía no estaba constituída.

La emisión importaba 65 millones de pesetas, y ahora la Compañía declara en la «Gaceta» haber suspendido sus pagos.

El ministro de Fomento responde que, como se trata de un asunto particular, no puede intervenir en él.

El señor Nougués: Sobre dicho asunto y en nombre de varios accionistas que se consideran estafados, anuncio para pasado mañana una interpelación.

El señor Silvela (don Eugenio) lee párrafos del discurso pronunciado ayer por el conde de Romanones, en que se hace constar haberse presentado varias enmiendas al proyecto de Asociaciones. Yo—añade—acabo de avistarme con el presidente de la Cámara, quien me ha asegurado que no conoce ninguna de dichas enmiendas. ¿Cómo se explica esto? Que se pongan de acuerdo, mediante un careo, el señor Canalejas y el ministro de la Gobernación.

El opesidente protesta contra que se intente someterlo á un careo; y el ministro de la Gobernación dice que se refirió á enmiennas presentadas, no al Congreso, sino á la Comisión.

El señor Silvela expone que no ha pensado siquiera en menoscabar el prestigio de la presidencia, extrañándose de que los liberales confundan lastimosamente lo confidencial con lo reglamentario y público, dando á los cabildeos de pasillo los mismos nombres que á los actos solemnes de la Cámara.

Siempre que se habla de enmiendas, se entiende que llevan siete firmas y que son leídas aquí.

El señor Armiñán pide que sean recompensados los guardias que resultaron ayer con lesiones, producidas durante los disturbios callejeros; y el ministro de la Gobernación ofrece hacerlo así.

Apruébanse este dictamen y el correspondiente al presupuesto de 1904.

Después del sorteo de Secciones se levantó la sesión á las siete y cuarto.

EL SANTO DEL REY

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el Rey, se ha celebrado en el Ayuntamiento de esta Capital la recepción ante el Gobernado militar señor López de Cepeda siguiéndose en esta ceremonia el orden siguiente:

En la Plaza

A las once y media llegaron á la Plaza Mayor las fuerzas encargadas de hacer los honores durante el acto de la recepción.

Componían aquellas una batería dejá pié, con bandera, escuadra, banda de cornetas, al mando del capitán don Tomás González, y la música de la Academia.

Estas fuerzas se situaron dando frente al Ayuntamiento, y apoyando la cabeza en la entrada de la calle del 4 de Agosto.

De la batería se destacaron varios números para dar guardia en el interior de la casa Consistorial, donde había de verificarse el acto de recibir en Corte.

La recepción

Dió principio á las doce en punto, hora en que las cornetas y la música de la Academia empezó á tocar la Marcha real y las tropas presentaron armas.

En el salón principal del Ayuntamiento y bajo el dosel, se situó el Gobernador militar señor López Cepeda, el cual tenía á su derecha al Gobernador civil, y á su izquierda al alcalde de la capital.

Primero entró el gobernador eclesiástico señor Mendiguren.

Despues fueron pasando:

Audiencia, señores Moreno y Cáceres (D. G.)

Ayuntamiento, señores Herrero y Rodríguez Fraile.

Juzgado de instrucción y municipal, señor Pérez Yagüe.

Cabildo Catedral, señores Guadilla, Martín (D. E.), y Sanz (D. Eugenio.)

Notario eclesiástico, señor Lotero, y señor Mendiguren, provisor.

Instituto, señores Arrilucea, Colomés y Arévalo.

Seminario Conciliar, señores Marín y Herranz.

Telégrafos, señor Jimeno.

RR. PP. Misioneros.

Establecimientos provinciales de Beneficencia, señor Láinez.

Notarios, don Obdulio García.

Cabildo parroquial, señores don Benito de Frutos y don Emilio González.

RR. PP. Carmelitas.

RR. PP. Franciscanos.

Banco de España, señores Gallardo y Rodríguez (D. J.)

Cámara de Comercio, señores Lambás y Serrano (D. Isaac.)

Y por último entraron las comisiones militares compuestas de jefes y oficiales de la Academia de Artillería, Regimiento de Sitio, Ingenieros, Administración, Sanidad, Zona de Reserva y Reclutamiento, Guardia civil y Veterinarios.

El señor Herrero, llevó además la representación de la Cruz Roja y de la Sociedad Económica.

Actuó de introductor de las comisiones el secretario del Gobierno Militar señor Onrubia.

A la una y media terminó la recepción y desfilaron las fuerzas.

Con motivo de lo desapacible del día, la Plaza Mayor, no se ha visto tan animada como era de esperar; no obstante por los portales había gran número de personas que presenciaron el desfile de los elementos oficiales.

NOTICIAS

De días

Mañana, Nuestra Señora de la Paz, celebran sus días, entre otras señoras, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el capitán de Artillería don Pedro Méndez; la señora de Pola (don Nicolás), y la viuda de don Ricardo Bayo.

—También celebran sus días la bella distinguida señorita de Maeso y la encantadora niña Paz Berzal Mañas.

Reciban nuestra cumplida felicitación.

**

Hoy celebra la fiesta de su natalicio la distinguida profesora de piano y compositora, doña Blanca Lliso.

Reciba nuestra sincera y cariñosa felicitación.

Nombramiento

Nuestro querido amigo el ilustrado médico don Antonio Herrero, ha sido nombrado Inspector provincial de Sanidad en Soria.

Felicitamos al señor Herrero por tan merecido y honroso nombramiento.

Se encuentran en Segovia la señora marquesa de Santa María del Villar, y el general señor marqués de Seijas, respetable amigo nuestro.

Enfermos

Se encuentra en cama con una afección grippal la distinguida directora de la Escuela Gradual de Maestras, doña Rufina Rodríguez.

—También está enfermo de cuidado, habiendo recibido ayer el Sacramento de la Eucaristía, el conocido industrial don Pablo Santiuste.

Deseamos el más pronto restablecimiento de ambos enfermos.

Exámenes

Mañana empezarán los exámenes de las clases é individuos de tropa de la Academia de Artillería.

Forman el tribunal: el Comandante Mayor, el capitán de la Sección de tropa y el Teniente de servicio.

El Santo del Rey

Con motivo de ser hoy el santo del Rey, no ha habido oficinas, ondeando la bandera en los edificios públicos.

A los sargentos de los cuerpos de la guarnición se les ha dado una peseta, y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Noticias militares

Ha sido destinado á situación de excedente el teniente coronel de Artillería, nuestro distinguido amigo don León Martín Peinador, continuando en comisión en la Academia del Cuerpo.

—El primer teniente don Rafael Latorre y Roca, en situación de excedente, pasa al tercer regimiento montado.

Mariano Velázquez, ofrece á sus paisanos, clientes, amigos y parientes, su nueva casa depósito de pianos, armoniums y manubrios y taller de impresión de música en cilindros, en la calle de Vega, número 22, Valladolid.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro querido amigo el virtuoso cura párroco de Fuenterrebollo, don Andrés Martín.

—También hemos saludado á nuestro buen amigo, don Paulino Baeza, ilustrado maestro de primera enseñanza, de Cantimpalos.

Sujetos detenidos

Por la guardia civil de Martín Muñoz de las Posadas, han sido detenidos el día 21 del actual, á las once de la noche, los sujetos Juan Casado Portero, de 28 años de edad, vecino de Santovenia, Cosme Martín Pérez, de 32 años, casado y vecino de Jemenuño, y el joven de 14 años Elías Poza Pérez, domiciliado en el mismo pueblo que el anterior y los tres pastores de oficio, por sorprenderlos á la salida del soto denominado «La Esperanza», propiedad de D. Ricardo Martorell, con 18 palos de álamo negro, que habían hurtado de la misma finca.

A los sujetos de referencia, se les ocuparon también tres navajas, las cuales en unión de los sujetos detenidos y atestado instruído al efecto, quedaron á disposición del Juzgado municipal de Martín Muñoz, que instruye las oportunas diligencias.

La salud á los niños

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa de Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Inspección de Vigilancia

Por la Inspección de Vigilancia se cita á doña Emilia Rodríguez, vecina de esta Capital, para que se presente en dicha Inspección, á recoger unos documentos que le interesan, relacionados con la estancia de un hijo suyo, llamado Luis Sánchez Rodríguez, asilado del Hospicio de Valladolid.

Gran Cinematógrafo

En el Teatro Miñón se celebrarán los días 26 y 27 grandes funciones de cinematógrafo.

El programa es sugestivo, pues se compone de los siguientes números:

1.° La fiesta de la Jota, presentada por la rondalla El Fígaro, el cantador Miguel Arsó y los bailadores.

HERNIADOS

Por 30 PESETAS podeis adquirir el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro magnético)* del Dr. M. Caldeiro, quien se hallará en *Segovia*, el día 27 del actual, recibiendo á los enfermos que quieran visitarle en el *Hotel Comercio*.

Este *Braguero electro-magnético*, es el único inofensivo y cómodo, pues siendo elástico y careciendo de muelles y aceros, permite, montar á caballo y dedicarse á toda clase de faenas. Es el único recomendado por los médicos, por que conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando una suave corriente electro magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á construirse, llegando á desaparecer la hernia. Pídase boletín de medidas y detalles al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol 9, Madrid.

Casa de Socorro

Anoche á las siete y media ha sido curado en este benéfico Establecimiento, Tomás Cuadrado con una epixtaxis.

**

Hoy á las once de la mañana ha sido curado también de una distensión de ligamentos en el maleolo de la pierna derecha Pablo Martín producida á consecuencia de una coz que le dió un caballo.

Después de curados pasaron á sus domicilios, Travesía de San Justo, número 4, y San Juan número 8, respectivamente.

Boletín religioso.

Santos del día 24

Nuestra Señora de la Paz; Santos Timoteo y Feliciano, obispos y mártires; Santos Tirso, Eugenio y Metelo, mártires.

Cultos para mañana

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento que consiste en la Corona seráfica, meditación, Trisagio, estación mayor, Santo Dios y Reserva con bendición sacramental.

—En las Dominicas y San Gabriel.—El santo Rosario al anochecer.

MERCADOS

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—La entrada de hoy ha sido de 1000 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado en el mercadado de hoy 300 fanegas de trigo que fueron pagadas á 40'75 y 41.

De centeno entraron 100 fanegas, que se cotizaron á 25 reales fanega y 100 de cebada á 19'25.

La tendencia es sostenida.

Barcelona 21

El mercado encalmado.

Operaciones escasas.

Vendiése trigo de la Nava á 40'25 reales fanega, de Sanchidrián á 41 y de Aranda á 40'50.

Llegaron 49 vagones.

El Corresponsal.

Nava del Rey 21

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 400 fanegas.

Se cotizó el trigo de 39 á 40 reales fanega.

Precios sostenidos.

Tiempo de hielo:

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

Al mercado de hoy entraron 1.200 fanegas de trigo, que fueron vendidas á 40 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4'30 t.)

Crisis

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, ha confirmado que la crisis política es un hecho.

También ha manifestado que el Consejo de ministros para hoy anunciado, ha sido aplazado para mañana, y se cree seguro el planteamiento de la cuestión de confianza.

Añadió el señor Romanones, que, él particularmente, desea la subida al poder del señor Maura para enseñar á los liberales á estar unidos.

Ley de Asociaciones

También ha manifestado el señor Ministro de la Gobernación, que se hace preciso retirar por ahora el proyecto de la ley de Asociaciones, por entender que es antiparlamentario, y contrario á la tranquilidad del país, al cual, lejos de serle conveniente épocas de agitación, lo que necesita es sosiego y tranquilidad.

El señor Romanones dice que ha pulsado á la opinión y cree, que sostener este proyecto sería solo encender una hoguera donde perecería abrasada la Nación.

Regreso

El diputado carlista señor Mella, ha regresado esta mañana de Barcelona, de donde viene muy satisfecho.

En la estación le esperaban algunos correligionarios y amigos.

Dimisión

El gobernador de Barcelona ha presentado su dimisión, con el carácter de irrevocable.

El ministro de la Gobernación le ha rogado que continue en su puesto, hasta tanto sea nombrado su sucesor.

Recepción en Palacio

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el Rey, se ha celebrado en Palacio la acostumbrada recepción, que ha resultado brillantísima.

La Plaza de Armas estaba llena de gente, que contemplaba el vistoso desfile del elemento oficial.

Varios regimientos con bandera y música han hecho los honores de rigor en estos casos.

En el salón del Trono estaba la Real familia, no encontrándose S. M. la Reina á causa de su estado.

No obstante, ha recibido á las damas en su regia Cámara.

El señor Montero ha pronunciado el discurso de rúbrica; éste ha sido muy comentado, porque en él dijo, después de felicitar á S. M.: «Invoco al Todopoderoso, para que desaparezcan las nubes que empañan el horizonte político, pues de lo contrario, vendrán días de luto y de desolación para España.»

A estas palabras se las da importancia, por creerlas relacionadas con la ley de Asociaciones.

El señor Canalejas también pronunció un elocuente discurso, pero al que no se da importancia política.

Reunión de ministros

Después de la recepción se reunieron los ministros para cambiar impresiones.

A esta reunión no se le concede interés alguno.

Los panaderos

Ha quedado completamente solucionado el conflicto de los panaderos.

En todas las tahonas aparece el precio del pan á 40 céntimos kilo.

Revista de tropas

Comunican de Barcelona, que hoy ha pasado revista el Capitán General de aquella región á las tropas de guarnición en aquella plaza.

Comentarios

Son muchos los comentarios que se hacen con motivo de la próxima crisis.

Los mejor informados afirman que subirá al Poder un gobierno liberal.

Entre los conservadores reina gran agitación, sospechándose que esto obedece á que se creen próximos á gobernar.

BERMÚDEZ.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Callos á la catalana

Cocido un trozo de callo blanco y grueso, se corta en filetes muy delgados. Se ponen dos ó tres cebollas en una sartén con manteca ó aceite, y se rehogan á fuego lento hasta que comiencen á tomar color. Entonces se echan los callos, se espolvorean con pimentón, se rehogan salteándolos, y cuando estén ligeramente coloreados se remojan con algunas cucharadas de salsa de tomate y un poco de jugo, se les hace dar algunos hervores y se sacan á la mesa.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Buston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

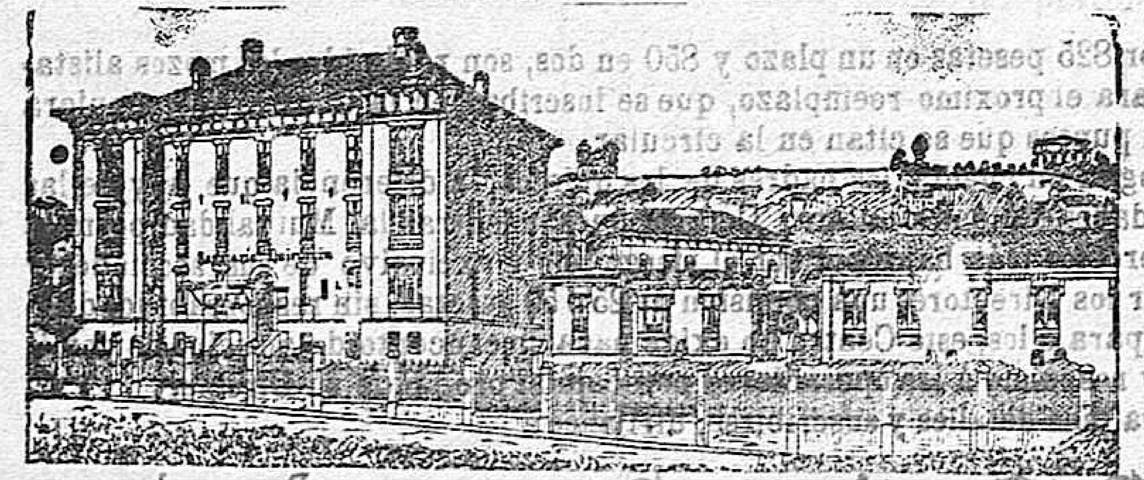
INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la administración del Sanatorio.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SE VENDEN

en la villa de El Espinar, cinco coches, de varios tamaños, y una tartana, en condiciones todos de rodar y con guarniciones para cada uno.

Para tratar, dirigirse á su dueño D. Celestino de Andrés, residente en la expresada villa.

LEÑAS

En el monte de Gemina Gorda, propiedad del Excmo. Sr. D. Tomás Ignacio de Beruete, caserío de Parraces, jurisdicción de Bercial, se venden leñas de encina y provechos maderables, como son pinas, vayas, dentales y camas.

Para tratar, con su dueño, en dicho monte.

Ama de cria

De 22 años, se ofrece para casa de los padres.

Dirigirse á León Tapia, en Coca.

Se alquila el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, núm. 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

ABONO

Queda abierto un abono para los cinco bailes que, en los próximos Carnavales, han de celebrarse en el Teatro Miñón.

Precio del abono, 6 pesetas.

Se reciben encargos: calle Angosta, núm. 1, y tienda de vinos de El Patín.

CARBONERIA

DE

Juan Alvarez

CUATRO CALLES—SEGOVIA

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de carbones, sirviendo cuantos encargos le hagan á domicilio, con prontitud, garantizando el peso y calidad de los mismos.

AVISO IMPORTANTE

Á LOS

TABERNEROS DE SEGOVIA

El que suscribe pone en conocimiento de los mismos, que puede servirles ricos vinos de 1.ª clase de las bodegas de Arganda ó de Chinchón, bien por cuenta propia, ó por cuenta del que suscribe á razón de coste y porte de 0'75 pesetas, por arroba, por portes en Estación de Segovia, ó en su depósito.

Los derechos de consumos podrán ser convencionales ya de cuenta del comitente ó por la mía si así lo desean.

Mediante á las grandes compras efectuadas, los taberneros podrán obtener unos precios tan equitativos, que desde luego podrán disfrutar de tales ventajas.

Se servirá á domicilio desde un pellejo en adelante.

Dirigirse á

Victor Herrero

Herrería, 12.—**Segovia.**

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal

DE GRIMAULT Y C.ia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.